

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES A BASES PRELIMINARES  
EMPRESA ALBERTO PLANELLA ORTIZ SERVICIO LOTEO  
SANTA ROSA DEL PERAL**

**OBSERVACIÓN N°1**

La sanitaria no considera que se le trate como una empresa modelo y menos abstraerse de la realidad porque nosotros producimos, distribuimos agua potable y recolección de aguas servidas, hacemos la lectura de medidores, facturación cobranzas, corte, reposición, manteción y limpiezas de ductos de aguas lluvias y ductos de alcantarillado emergencia.

**Respuesta SISS**

Se aclara lo indicado en las bases.

**Fundamentos**

Se aclara que la determinación tarifaria debe hacerse según lo establecido en la Ley de Tarifas que define como base la Empresa Modelo.

Se entenderá como Empresa Modelo, una empresa prestadora de servicios sanitarios diseñada con el objeto de proporcionar en forma eficiente los servicios sanitarios requeridos.

**OBSERVACIÓN N°2**

Con respecto a las emergencias la sanitaria considera que el tiempo máximo para otorgar una solución provisoria a la emergencia será de 6 horas, y para una solución definitiva será de 3 días.

**Respuesta SISS**

Se rechaza lo solicitado

**Fundamentos**

De acuerdo a lo señalado en las bases preliminares, el prestador puede proponer estándares diferentes, la empresa no entrega ningún antecedente que permite evaluar el indicador propuesto.

**OBSERVACIÓN N°3**

Con respecto a las pérdidas en la etapa de producción y distribución la sanitaria considera que la pérdida es de un 20%

**Respuesta SISS**

Se aclara lo indicado en las bases.

## **Fundamentos**

En las bases se señala que en la etapa de producción, en aquellos casos que se consideren planta de tratamiento de agua potable se considerará un nivel de pérdidas máximo de 5% y en la etapa de distribución la pérdida máxima a considerar será de un 15% del volumen captado en la fuente en caso de no existir tratamiento y del volumen de agua tratada efluente en caso de existir éste.

Esto contempla condiciones de eficiencia y es lo que se debe considerar en el estudio tarifario.